



COLEGIO OFICIAL DE LA
ARQUITECTURA TÉCNICA
DE PONTEVEDRA

R. Enfesta de San Telmo, 23
36002 – PONTEVEDRA

Rgtº. RS24001982



CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Tengo a bien convocarte a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA del Colegio Oficial de la Arquitectura Técnica de Pontevedra, que se celebrará en el Aula Cultural de la Sede de la Delegación de Vigo, en la Plaza de Portugal, 2 bajo, el martes día **29 de octubre de 2024**, a las 17:30 horas en primera convocatoria y **18:00 horas en segunda**, de forma mixta, presencial y telemática, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA PROVISIONAL

- Punto nº 1.-** Apertura y asistencia.
- Punto nº 2.-** Lectura del [Acta anterior](#) y aprobación si procede. ⁽¹⁾
- Punto nº 3.-** [Reqlamento Electoral](#) del Colegio Oficial de la Arquitectura Técnica de Pontevedra. Adopción de acuerdo. ⁽¹⁾
- Punto nº 4.-** Ronda de intervenciones. ⁽²⁾

⁽¹⁾ La documentación figura enlazada a cada punto y anexa en la página web (circulares/2024/Juntas Generales)

⁽²⁾ De conformidad con el art. 25. [Ruegos y preguntas](#) de los E.P. del Colegio, los/as colegiados/as podrán formular sus preguntas siempre que así lo hubieren solicitado por escrito y con una antelación mínima de siete días naturales a la fecha de celebración de la Junta. Aquéllas que pretendan formularse oralmente en la propia reunión, tan sólo serán tomadas en consideración por la Presidencia en tanto pudieran ser adecuadamente contestadas sin previa documentación.

De no poder asistir a la Junta General se podrá delegar el voto ([ES](#) / [GL](#)) en otro/a compañero/a asistente, conforme al artículo 23 de los E.P.

Inscríbete antes del día 24 de octubre

Pontevedra, 10 de octubre de 2024.



Fdo.: Manuel Rañó Rodríguez
Presidente COAT Pontevedra



COLEGIO OFICIAL DE LA
ARQUITECTURA TÉCNICA
DE PONTEVEDRA

R. Enfesta de San Telmo, 23
36002 – PONTEVEDRA

PRESIDENTE

Rgtº. Sª. Nº. RS24001981



aparelladores
PONTEVEDRA

Pontevedra, 10 de octubre de 2024

Asunto: Reglamento Electoral del Colegio Oficial de la Arquitectura Técnica de Pontevedra.

Estimados/ as compañeros/ as:

La Junta de Gobierno del Colegio, en su reunión del día 8 de octubre, finalizado el plazo de alegaciones por parte de las personas colegiadas, ha acordado aprobar el Reglamento Electoral del Colegio Oficial de la Arquitectura Técnica de Pontevedra.

Dicho Reglamento se ha redactado, conforme se recoge en el artículo 45 del Reglamento de Régimen Interior del Colegio, debiendo ser aprobado en una Junta General de colegiados/as.

A tal efecto, se convoca Junta General Extraordinaria, para el día 29 de octubre, esperando contar con tu participación.

Quedando a vuestra disposición, un saludo,



Fdo.: Manuel Raño Rodríguez
Presidente COAT Pontevedra